

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ACTA DE INICIO DE CONTRATO DE CPS/OC/OS</b>	Código: GJ-PR-001- FR-004	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación: 30/07/2019	

CONTRATO No.	1284 Suscrito el 31 de AGOSTO de 2022
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE PRE-PRODUCCIÓN, PRODUCCIÓN Y POST-PRODUCCIÓN DE ESCENOGRAFÍA, UTILERÍA Y DISEÑO DE ARTE, LOGÍSTICA, VIDEOGRAFÍA Y FOTOGRAFÍA DE LOS EVENTOS DEL PROYECTO CURRICULAR DE ARTES ESCÉNICAS, CORRESPONDIENTES A MUESTRA MAESTRA, SOCIALIZACIONES DE EXPERIENCIAS INVESTIGATIVAS, FESTIVAL AL TABLÓN, EVENTOS DIRIGIDOS A LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL, DOCENTES Y PÚBLICO EN GENERAL, LOS CUALES SERÁN DIFUNDIDOS DE MANERA PRESENCIAL EN DIFERENTES ESPACIOS FÍSICOS EN EL PALACIO DE LA MERCED, FACULTAD DE ARTES ASAB, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO CURRICULAR DE ARTES ESCÉNICAS 2022
VALOR	DOCE MILLONES SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS (\$12,074,832)
CONTRATISTA	FUNDACIÓN CULTURAL TIEMPO PARA VIVIR
PLAZO	3 Mes(es)
FECHA DE INICIO	Día: 2 Mes: 09 Año: 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	Día: 1 Mes: 12 Año: 2022
SUPERVISOR UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	COORDINADOR FACULTAD DE ARTES-ASAB
No. PÓLIZA	15-44-101267504
FECHA DE EXPEDICIÓN PÓLIZA	Día: 31 Mes: 08 Año: 2022
FECHA DE APROBACIÓN PÓLIZA	Día: 2 Mes: 09 Año: 2022

En Bogotá, D.C. a los un (2) días del mes de SEPTIEMBRE del año 2022, se reunieron: **LA FUNDACIÓN CULTURAL TIEMPO PARA VIVIR NIT. 900127634-0** cuyo representante legal es HERNÁN YLLANAS GRISALES, mayor de edad, identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 79956098 expedida en Bogotá quien ejerce como Contratista y DUBIÁN DARÍO GALLEGU HERNÁNDEZ, mayor de edad, identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA N°79299419 expedida en BOGOTÁ en calidad de Supervisor del Contrato por parte de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas con el objeto de dejar constancia del inicio real y efectivo del Contrato anteriormente citado, previo cumplimiento de los requisitos de legalización del Contrato. En consecuencia, se procede a la iniciación del Contrato a partir del día primero (2) del mes Septiembre del año 2022.

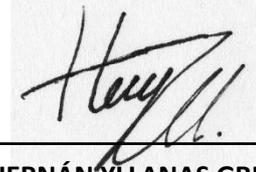
El Supervisor puso en conocimiento del Contratista lo siguiente: 1. Que para la firma de la presente Acta de Iniciación, el Contratista ha presentado y reposa en la respectiva Carpeta, toda la documentación exigida por la Universidad para estos casos. 2. Que para el desarrollo del Contrato es indispensable mantener el Plan Individual de Trabajo elaborado y cualquier modificación debe convenirse entre las partes. 3. Que en todo momento debe acatarse las instrucciones o exigencias que presente la Supervisión en lo referente a los Procesos y Procedimientos de la Dependencia.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ACTA DE INICIO DE CONTRATO DE CPS/OC/OS</b>	Código: GJ-PR-001- FR-004	 <b>SIGUD</b> ✓ <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación: 30/07/2019	

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella:



**DUBIÁN DARÍO GALLEGO HERNÁNDEZ.**  
C.C 79299419 de Bogotá  
COORDINADOR PROYECTO CURRICULAR ARTES ESCÉNICAS.  
FACULTAD DE ARTES ASAB  
Supervisor Orden de Servicios No.1284 del 31 de Agosto de 2022



**HERNÁN YLLANAS GRISALES**  
C.C. 79956098  
**Contratista**